

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°:

118

Fecha:

10/06/2009

SEÑOR

: SOCIEDAD COMERCALIZADORA TODO ASEO LTDA.

DOMICILIO

: MILLAN 82

CIUDAD

: RANCAGUA

FONO

: 228238

FAX: 228238

RUT

77222780-9

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
CANTIDAD	COMPRA DE ALCOHOL GEL 5 LITROS, JABON LIQUIDO, BOTELLAS DISPENSADORAS, DESINFECTANTE IGENIX	52.262	62.192
			E0.00
		NETO : 19 % IVA :	52.26 9.93
		TOTAL :	62.19 ²

LUGAR DE ENTREGA

: ALMARZA 399, RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA

: 3 Dias Habiles

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT

: 60.803.000-K

DOMICILIO

: ALMARZA N° 399 , RANCAGUA

GIRO FONO **ADMINISTRACION PUBLICA** 072-222265

Saluda Atte a Ud.(s)

PAULINA VILLALOBOS VASQUEZ JEFE DEPTO ADMINISTRACION

MIRTHÁ BARRA PAREDES DIRECTÓRA REGIONAL



Rancagua, 10/06/2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 4109

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.232 del 1.12.2007 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1, , ; que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: 0612509, cuya descripción es: COMPRA DE ALCOHOL GEL 5 LITROS, JABON LIQUIDO, BOTELLAS DISPENSADORAS, DESINFECTANTE IGENIX.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con la empresa SOCIEDAD COMERCALIZADORA TODO ASEO LTDA., RUT 77.222.780-9

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, se encuentra dentro de lo contemplado en el citado contrato por lo que se cumplen las condiciones para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con SOCIEDAD COMERCALIZADORA TODO ASEO LTDA., RUT 77.222.780-9, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0612509, COMPRA DE ALCOHOL GEL 5 LITROS, JABON LIQUIDO, BOTELLAS DISPENSADORAS, DESINFECTANTE IGENIX, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°118 por el monto total de \$62.192, impuesto de retención Incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$62.192 (Sesenta y Dos Mil Ciento Noventa y Uno pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECTOR REGIONAL

MPUESIO

MIRTHA BARRAPAREDES DIRECTORA REGIONAL

JEFE DPTO
REGIONAL DE
REGIONAL DE
ADMINISTRACION

CHEC AND